







Edita: Ana Martínez, Joseph S. Myers, Roberto Escarré. SGITT-OGPI. Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales

Diseño gráfico: Isabel Sáez

Impresión y fotomecámica: Imprenta de la Universidad de Alicante

1ª Edición: Octubre 2017

Publicación financiada por Ayuda de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública para impulsar la participación en los Programas de investigación internacionales en biomedicina, sanidad y salud pública para los ejercicios 2016-2017 (AFI-09/16).

©Universidad de Alicante

DOI: http://dx.doi.org/10.14198/2017-Hazte-Evaluador-Comision-Europea



4	Introducción				
5	Objetivos de esta Guía				
7	¿Por qué ser Evaluador de la Comisión Europea?				
7	¿Qué requisitos pone la Comisión para ser Evaluador?				
8	¿Qué tipos de Evaluadores contrata la CE?				
8	¿Cuánto tiempo ocupa ser evaluador?				
9	¿Para qué programas utiliza la Comisión Europea la Base				
	de datos de Expertos Evaluadores?				
9	¿Cuánto remunera la Comisión Europea al evaluador?				
10	¿Cómo darse de alta en el Módulo de Expertos?				
11	Paso 1 Registro en el Portal del participante				
14	Paso 2 Acceso al módulo de expertos				
16	¿Cómo completar el perfil de Experto?				
17	Paso 1 Selección de Programas				
18	Paso 2 Detalles personales				
19	Paso 3 Idiomas				
20	Paso 4 Formación (Universitaria y Posgrado)				
21	Paso 5 Área de experiencia				
21	A Campos de especialidad "Specialist Field" B Temas predefinidos "Pre-defined Themes"				
23 25	C Palabras Clave abiertas "Open keywords"				
26	Paso 6 Experiencia profesional				
26	A Histórico de Empleo "Employment History"				
28	B Experiencia previa como evaluador o revisor "Experience in Field"				
29	C Publicaciones y Logros "Publications and Achievements"				
30	D Información Adicional "Additional Info"				
33	¿Qué ocurre después?				
36	Actualización de datos del perfil				
41	Otras bases de datos de Expertos de la Comisión Europea				
43	Recursos útiles y fuentes consultadas				
44	Anexo I				
	Guía para incluir adecuadamente en el registro los temas éticos,				
	de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados.				

Introducción

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Alicante ha elaborado esta guía denominada "Hazte Evaluador de la Comisión Europea: por qué, cuánto, cómo y cuándo..." en el seno de la financiación obtenida a través de la Ayuda de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Publica (AFI-09/16).

La participación en las convocatorias europeas como fuente de financiación es habitualmente un proceso difícil y en ocasiones excesivamente farragoso. Sin embargo, los expertos apuntan que la experiencia de la evaluación de proyectos presentados a estas convocatorias proporciona al futuro candidato una visión muy completa y ajustada del lenguaje de la Comisión Europea y de los procesos internos de la evaluación.

Esta guía facilitará al investigador la tarea de darse de alta en el Módulo de Expertos del Portal del Participante. Además, complementa la "Semana del Evaluador", organizada anualmente en distintas escuelas y facultades del Campus de San Vicente, en la que técnicos de la OGPI (Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales) se desplazan a salas de informática para apoyar en vivo este proceso.

Esta es una de las muchas iniciativas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento que, desde el lanzamiento del Horizonte 2020, está especialmente comprometido con la internacionalización de la investigación de la UA, haciendo de ésta uno de los ejes principales de su Estrategia.

Esperamos sea de vuestro interés y tengáis éxito en vuestros proyectos.



Atentamente

Amparo Navarro Faure Vicerrectora de Investigación y Transferencia de Conocimiento Universidad de Alicante San Vicente, Septiembre de 2017



Objetivos de esta Guía

A continuación se presentan una serie de indicaciones prácticas y recomendaciones útiles para la participación de los investigadores de la Universidad de Alicante, y en general de cualquier interesado, como evaluadores de la Comisión Europea.

La Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales (OGPI) de la Universidad de Alicante, depende de Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento y desde 2005 es la encargada de ayudar a los investigadores en la preparación de propuestas dirigidas a Programas de la Comisión Europea y todas aquellas acciones que mejoren la participación y su gestión, entre otras. En este caso, asiste a los investigadores en la tarea de darse de alta como Experto Evaluador resolviendo las dudas más frecuentes y editando esta guía paso a paso para facilitar el proceso.

Este documento tiene carácter informativo y en ningún caso sustituye o reemplaza la documentación oficial publicada por la Comisión Europea. Parte de la información contenida en esta guía es de elaboración propia, a partir de experiencias recogidas por expertos y de las publicaciones oficiales sobre el Programa Marco Horizonte 2020 (H2020), proporcionadas por las distintas instituciones de la Unión Europea (UE), el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Oficina Europea del Ministerio, etc. Queremos aprovechar esta introducción para agradecer toda la información disponible al público, que ha facilitado la elaboración de este documento. Todas las fuentes utilizadas se listan al final de la guía.



Datos de contacto de la OGPI

OGPI – Oficina de Gestión de proyectos Internacionales.

Servicio de gestión de investigación y transferencia de tecnología.

Vicerrectorado de investigación y transferencia de conocimiento.

Campus san Vicente del Raspeig Torre de control. Planta Baja Ala izquierda 03690 Alicante

Email: ogpi@ua.es

Teléfonos: +34 965903801/3802/1288

Página web: https://sgitt-otri.ua.es/es/ proyectos-internacionales/



Si desean estar al día de las convocatorias europeas os invitamos a **suscribirse** en nuestra lista de distribución (únicamente accesible para el personal de la Universidad de Alicante):

> https://sgitt-otri.ua.es/es/proyectosinternacionales/listas-de-distribucion.html

Aviso Legal

La OGPI no se hace responsable de los cambios que puedan introducir la Comisión Europea y/o las distintas instituciones u organismos vinculados con el Programa Horizonte 2020 y otros programas posteriores a la publicación de esta guía ni respecto de la aplicación o interpretación que cada usuario realice de esta publicación.





ser Evaluador de la **Comisión Europea?**

Las razones por las que participar como evaluador de la Comisión Europea (CE) son muchas y variadas:

- Desarrollo personal
- Interactuar con otros Expertos Evaluadores
- Ampliar su red de investigación
- Formación sobre criterios y proceso de evaluación.
- Entender mejor cómo funciona el sistema del H2020 y otros Programas europeos y cómo están escritos los proyectos ganadores (también evitar errores comunes).
- · Cada año, sólo el H2020 emplea más de 5.000 expertos, además el 25% de los evaluadores deben ser nuevos, ¡así que os necesitan!
- Mientras que en la base de datos de expertos sólo hay un 15% de mujeres, en los paneles se requiere, al menos un 40%
- Actualización del estado del arte de los proyectos europeos.



requisitos pone la Comisión para ser Evaluador?

Hay ciertos requisitos básicos para ser llamado desde la base de expertos evaluadores:

- 1. Razonablemente alto nivel de experiencia en investigación e innovación en cualquier campo científico, incluyendo aspectos relacionados con la gestión.
- 2. Al menos un título universitario (no hace falta ser Doctor).
- 3. Estar disponible, ocasionalmente, por periodos de tiempos cortos: en ocasiones se requiere desplazamiento a Bruselas durante una semana.
- 4. Tener buen nivel de inglés: capacidad de leer y entender fácilmente información en inglés, así como de hablarlo de forma correcta y fluida.
- 5. Compromiso de confidencialidad en la evaluación.

No hace falta haber participado en proyectos subvencionados por la UE para ser evaluador ni ser recomendado por la UA. Puede apuntarse como evaluador incluso si está jubilado o si se es nacional de un tercer país (no UE).

Al ser llamado a evaluar, debe declarar los proyectos y propuestas con los cuales tiene vínculos y/o eventuales conflictos de interés. No está permitido que evalúe proyectos en la misma convocatoria en la que se haya presentado ni que evalúe proyectos rivales en los mismos fondos.



1. Expertos Evaluadores

Evaluación de propuestas de las convocatorias (calls).

Modalidades

Evaluador, rapporteur, chairperson, o vice-chairperson.

2. Revisores

Proyectos/Acciones en ejecución.

3. Observadores

Informan sobre la equidad del proceso de evaluación en todas sus fases.

Comprueban que los expertos aplican correctamente los criterios de evaluación.

4. Comités asesores de la CE

Asistencia en la preparación, implementación y evaluación de Programas y diseño de políticas.

5. Miembros del Comité Científico del ERC



Para las evaluaciones

(siempre dependiendo del tipo de convocatoria)

Aproximadamente 3 días de teletrabajo en remoto

5 días de trabajo en Bruselas (si se requiere)

Para las revisiones

(proyectos ya en marcha)

2 días de teletrabajo en remoto

1 día de reuniones

Los periodos de trabajo pueden tener lugar en épocas intempestivas, como Navidad y Año Nuevo, o durante el verano. La Comisión Europea le contactará por correo electrónico con antelación suficiente, si identifican su perfil como adecuado para los requisitos específicos de una convocatoria





programas utiliza la Comisión Europea la Base de datos de Expertos Evaluadores?

- Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (H2020)
- Programas gestionados por la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisuales y Cultura (EACEA): ERASMUS +, Europa para los Ciudadanos, Europa Creativa, Voluntariado Europeo y Programas con África.
- 3. **COSME**, Programa de Competitividad para Pequeñas y Medianas Empresas.
- 4. Mecanismo "Conectar Europa" (CEF)
- 5. Fondo de Investigación del Acero y el Carbón (RFCS)
- 6. Tercer Programa de Salud (**HEALTH**)
- 7. Promoción de Productos Agrícolas (**AGRI**)
- 8. Fondo para la Seguridad Interna y Visados (**ISFB**)
- 9. Programa de Justicia (**JUST**)
- 10. Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadadanía (**REC**)
- 11. Fondo de Asilo, Migración e Integración (AMIF)
- 12. Fondo de Seguridad Interna Policía (POLICE)

Los expertos independientes del European Research Council – Consejo de Investigación Europeo (ERC) no tienen que registrarse en el Portal del Participante. El ERC selecciona los expertos siguiendo las sugerencias del Consejo Científico del ERC y sus miembros de panel de evaluación.



En general, para todos los Programas (excepto los gestionados por la EACEA), el trabajo del evaluador se remunera de la siguiente forma:

- 450 €/día de trabajo de jornada completa (en remoto o presencial)
- · Gastos de viaje
- 92 €/día como dieta de manutención
- 100 €/día como dieta de alojamiento, cuando sea requerido.

En el caso de los Programas gestionados por la EACEA: en los anexos de la convocatoria de expertos aparecen desglosados los pagos y reembolsos que corresponden a los evaluadores.



¿Cómo darse de alta en el Módulo de **Expertos?**



PASO 1 Registro en el Portal del participante

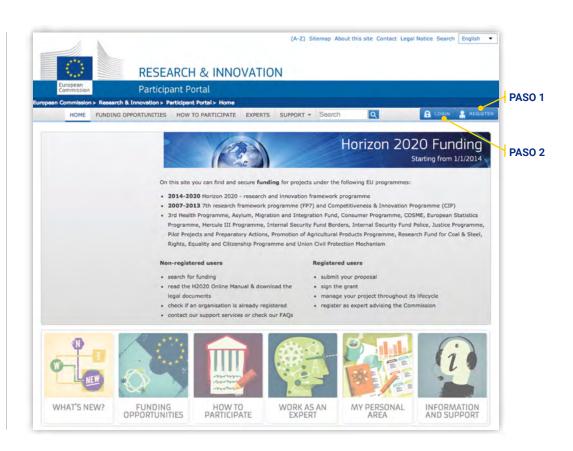
Acceder al portal del participante de la Comisión Europea para la Investigación y la Innovación:

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html

(Si ya se dispone de Username y Password del portal del participante, pase directamente al Paso 2)

Recomendamos usar siempre la misma dirección de correo electrónico para el registro en el portal del participante, tanto si se va a acceder como experto o como participante en una propuesta o proyecto.







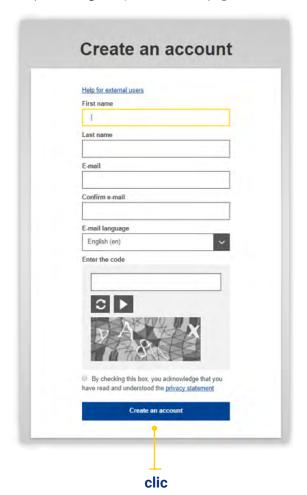


PASO 1 Registro en el Portal del participante



Al pulsar "Register", se accede a la página de Crear una Cuenta:





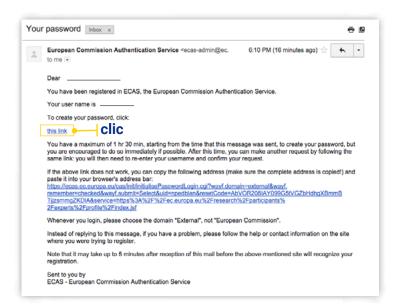
Tras completar los campos indicados en la página anterior y hacer clic en "Create an account", un mail de confirmación se envía automáticamente a la dirección de correo electrónico que se ha indicado en el registro.



PASO 1 Registro en el Portal del participante

El mail que se recibe es el siguiente:





Al hacer clic en el link marcado, aparece la pantalla de "new password":









PASO 2 Acceso al módulo de expertos

Si se dispone de usuario y contraseña del portal del participante, se puede acceder directamente al módulo de expertos a través del siguiente link:

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/experts/index.html







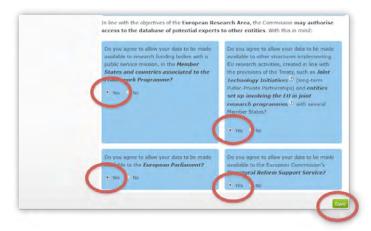




PASO 1 Selección de Programas

Seleccionando "YES" en las siguientes opciones, se abre la puerta a que otras agencias financiadoras accedan a sus datos para evaluar las propuestas que reciben:













PASO 2 Detalles personales

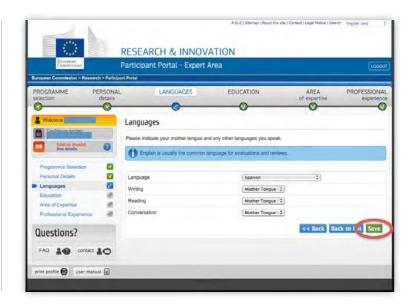




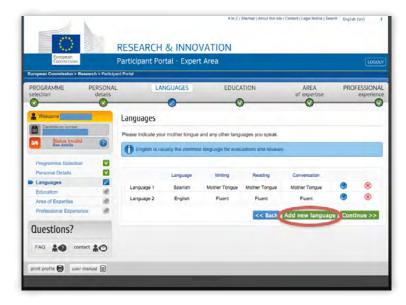
PROGRAMME PERSONAL details	LANGUAGES	EDUCATION	AREA of expertise	PROFESSIONA experience
0				
* Welcome	Personal Details			
Candidaties summer	reisoliai Detalis			
1/6 Status Invalid Ges details	Let us know who you are.			
	We respect your privacy. You can consum the proposition of the EP data projection		experts on the 2000	omit Pirital (PP)
Programme Selection	Progravery and Pathol process	LIEST DEVICE CONSISTS		
Personal Details Languages	Title	Mr.		
Education	First name			
Area of Expertise	Family name			
Professional Experience	Gender			
Questions?	Date of birth (dd/mm/yyyy)			
	Nationality	Select	•	
FAQ 🛔 contact 🛔 🔾	Second nationality (if applicable)	Select	•	
	Contact Details Let us know how to contact you and where to o-mail is the main form of communicate		et in touch by other r	nwans.
	e-mail address If you want to change this email, please update your ECAS account.			
	Street name and number			
	Town/City			
	Country	Select	(\$)	
	Post code			
	Phone number 1 (+32123458789)			
	Phone number 2 (optional)			
			Save	and continue >>
			- Control of the Cont	

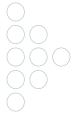
PASO 3 Idiomas









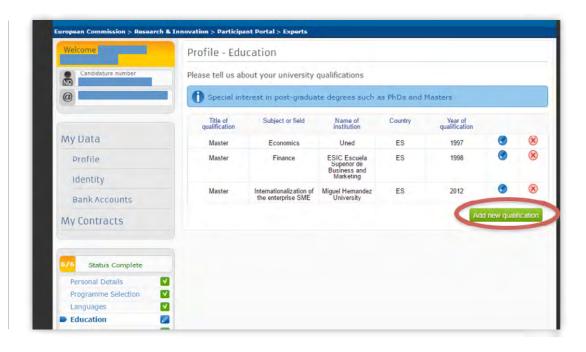




PASO 4 Formación (Universitaria y Postgrado)









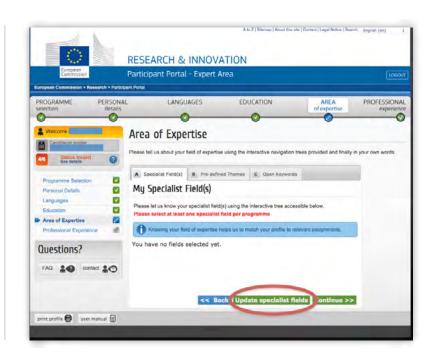
Este apartado es el que requiere mayor atención. Contiene 3 Sub-apartados. El Sistema requiere al menos la selección de un **Specialist Field** (Pestaña A) y dos **Pre-Defined Themes** (Pestaña B).

Recomendamos **leer con atención el Anexo I** "Guidelines on how to flag expertise in ethics matters, gender equality and gender dimension as well as in dissemination and exploitation of results or communication in your expert profile", antes de continuar con el registro.

A - Campos de especialidad "Specialist Field"

Al seleccionar **"update specialist field"**, se abre una nueva ventana donde el experto puede buscar a través del árbol desplegable o bien mediante un buscador. Introducir mínimo 1 máximo 20 especialidades.



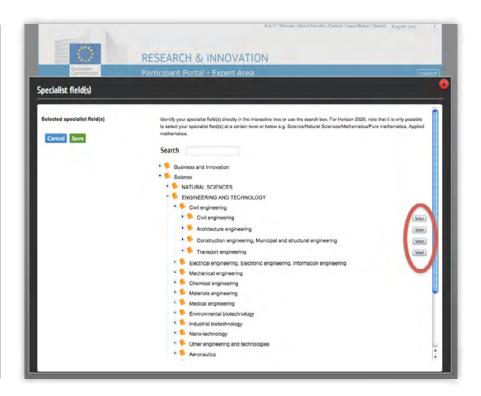






A - Campos de especialidad "Specialist Field"



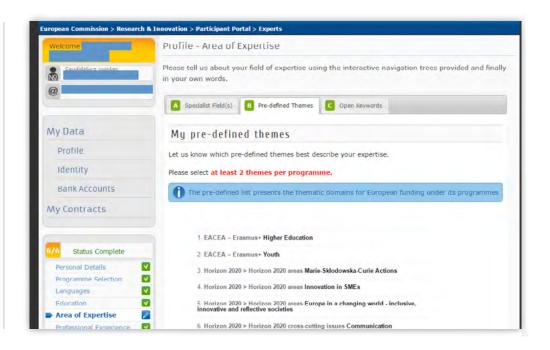




B - Temas predefinidos "Pre-defined Themes"

Igualmente, al seleccionar **"update themes"**, se abre una nueva ventana donde el experto puede buscar a través del árbol desplegable o bien mediante un buscador. Introducir mínimo 2 máximo 20 temas predefinidos.



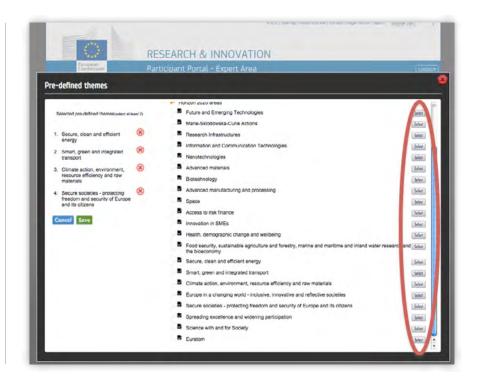






B - Temas predefinidos "Pre-defined Themes"







C - Palabras Clave abiertas "Open keywords"

Por último, se incluyen desde 3 hasta 10 entradas de palabras, frases y párrafos de máximo 2000 caracteres cada entrada de texto libre.







consejo
para
aumentar las
posibilidades
de ser
convocado
en H2020

Cuando se publiquen los Work programmes bianuales o trianuales en el portal del participante y de forma anual, se localizan los topics que son de interés (aquellos en los que el experto podría participar como evaluador o investigador). La descripción de dicho topic (o las partes más relevantes, que coincidan con el expertise del candidato) se pueden trasladar directamente a los campos de "open keywords". Recordamos que la primera selección de expertos la realiza un sistema informático al que se introducen palabras incluidas en los topics junto con los criterios de selección: género, distribución geográfica, etc...por lo tanto, cuantas más palabras coincidan, más posibilidades tendrá el experto de aparecer en un primer filtrado.







Generalmente la Comisión Europea busca expertos con experiencia en el sector industrial o cualquier entidad que no sea puramente académica o de investigación. Por lo tanto, es recomendable introducir en este apartado si existiera alguna experiencia en estos sectores no académicos, por pequeña que sea.

A - Histórico de Empleo "Employment History"

Completar la experiencia profesional haciendo listado de empleadores. Para ello, seleccionar **"Add Employer",** y se completa el formulario siguiente para cada empleador.







A - Histórico de Empleo "Employment History"



Department/sector/field (optional)			
Job title			
Start date (mm/yyyy)		-	
Current Job	0		
End date (mm/yyyy)			
Organisation name (min. 3 characters or pic number)	Find your organisation		
Town or city			
Country	Select		
Organisation type EACEA	Select		
Organisation type	Select		•
Organisation size	Select ▼		
Organisation's website (optional)			
Back to list Save			



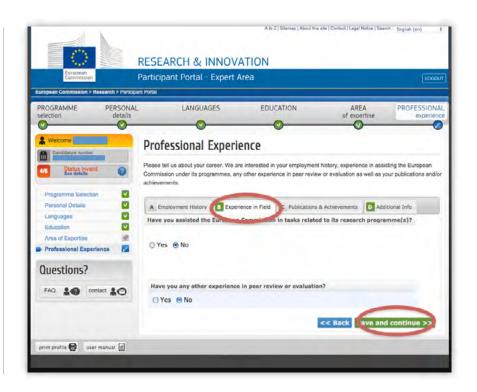




B - Experiencia previa como evaluador o revisor "Experience in Field"

En esta pestaña, el candidato declara su experiencia como revisor, evaluador o experto para cualquier administración pública en programas de financiación, comenzando por la Comisión Europea y luego dejando texto libre para incluir cualquier actividad relacionada con la revisión y evaluación (detallando el nombre de la Administración Pública a la que se ha dado servicio, el periodo temporal y el rol desempeñado).





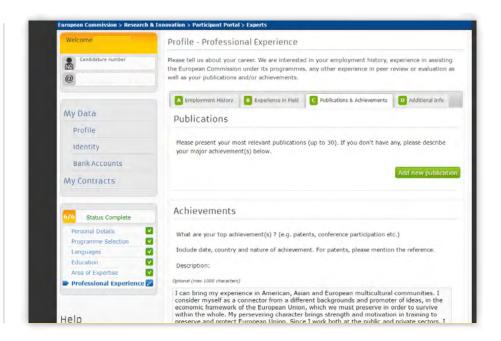


C - Publicaciones y Logros "Publications and Achievements"

Las publicaciones se pueden añadir directamente introduciendo el DOI (Digital Object Identifier) o también de forma manual: Título, Fecha, Autor o Co-Autor, Editorial, keywords y página web (opcional).

En caso de no tener publicaciones, se dispone de un espacio abierto de 1.000 caracteres para describir los mayores logros personales: emprendimiento, inversiones en innovación, desarrollos tecnológicos, patentes, aportaciones a la sociedad, etc: indicar fecha, país y naturaleza del logro.





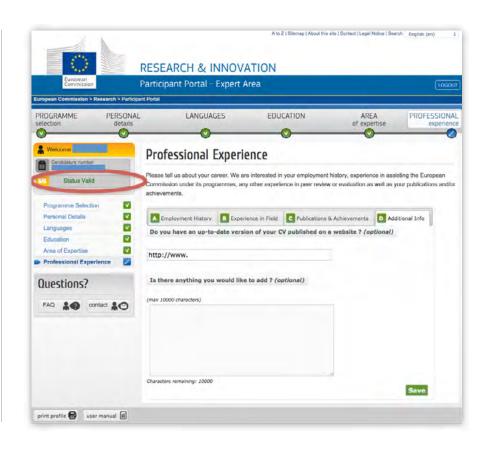




D - Información Adicional "Additional Info"

Esta Sub-sección permite introducir una dirección web donde se encuentre publicado el CVitae. En su defecto, se recomienda incluir el link al perfil personal de ResearchGate, Academia.edu, Mendeley, ResearchID, LinkedIn o cualquier otra red social científica o profesional.







Una vez que se hayan completado todas las secciones y el estado de su perfil aparezca como "válido", será elegible para la selección como experto del programa/s que haya incluido al inicio del registro. Sin embargo, el registro como experto en la base de datos no garantiza la selección automática. La Comisión selecciona expertos de acuerdo con sus necesidades de experiencia.





¿Qué ocurre después?

La Comisión Europea y sus diferentes Agencias hacen constantemente selección de expertos de acuerdo con los siguientes criterios y reglas para asegurar rotación de evaluadores:

 Experiencia: algo nivel de conocimiento, experiencia y capacidades en áreas concretas y competencias en otras áreas relevantes (p.e. gestión de proyectos, innovación, comunicación, explotación de resultados y difusión).

Si el perfil cumple las condiciones mencionadas, la selección busca un equilibrio en términos de:

- · Diversidad geográfica
- Género (al menos 40% mujeres)
- · Balance público-privado (académico-no académico), cuando aplique
- Al menos el 25% de evaluadores del H2020 no han participado en las convocatorias anteriores de Horizonte 2020 y 7º Programa Marco.
- Máximo 120 días de remuneración por experto en 4 años sucesivos (incluyendo revisión y otros servicios).
- Preselección de un número mayor para algunas acciones bottom up, selección final tras cierre de la convocatoria.





¿Qué ocurre después?

Cuando el candidato es pre-seleccionado o seleccionado por primera vez, recibe el siguiente correo electrónico:









¿Qué ocurre después?

La Comisión nunca pedirá ningún dato bancario por mail. Siempre se interactúa a través del portal del participante. El primer paso será subir documentos a la plataforma que prueben la identidad del candidato y sus detalles bancarios.

Si finalmente es seleccionado, el candidato firma un contrato bilateral con la Comisión (cuyo modelo lo encontrará en el apartado Recursos Útiles).

Las instrucciones sobre cómo funciona el proceso de evaluación a partir de este momento y qué papel se espera del experto se encuentra en el siguiente documento:

"Experts standard briefing slides":

http://ec.europa.eu/research/participants/data/support/expert/h2020_expert-briefing_en.pdf

Como se trata de un documento en constante actualización, recomendamos consultar la web siguiente para obtener la última versión:

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/experts/index.html



Actualización de datos del perfil

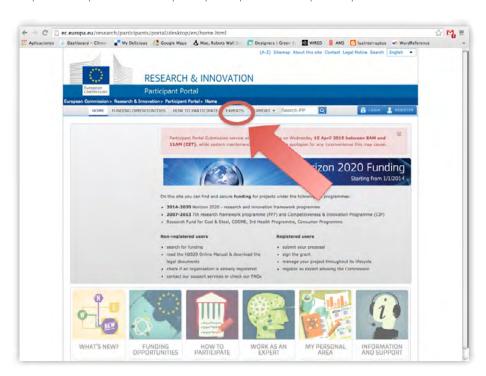
Al menos de forma anual, y siempre preferiblemente coincidiendo con la publicación de las convocatorias, se recomienda revisar el perfil introducido en el Módulo de Expertos, en especial el apartado contenido en el Paso 5 del Registro. Palabras clave abiertas "open keywords", adaptándola a los nuevos topics convocados, si se trata de H2020. Para ello:



PASO 1 Acceso al módulo de Expertos con usuario y contraseña

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/experts/index.html









PASO 2 Introducción de datos de acceso a ECAS













PASO 3 Completar o actualizar el perfil de experto

Se accede al menú "MY AREA" y después al sub-menú "My Expert Area". El proceso de registro puede ser interrumpido en cualquier momento y se puede recuperar los datos cuando se desee.

Sin embargo, la Comisión Europea sólo podrá acceder a su perfil cuando éste aparezca como "VALID".









Otras bases de datos de Expertos de la Comisión Europea

1. Employment, Social Affairs and Inclusion DG

http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1191&langId=en

Guía para completar el registro en esta Base de Datos: ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=16326&langId=en

2. COST-European Cooperation in Science and Technology

http://www.cost.eu/participate/external_experts

Más información sobre la Base de datos de expertos de COST: http://www.cost.eu/download/Expertise-Registration

3. SEPIE- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

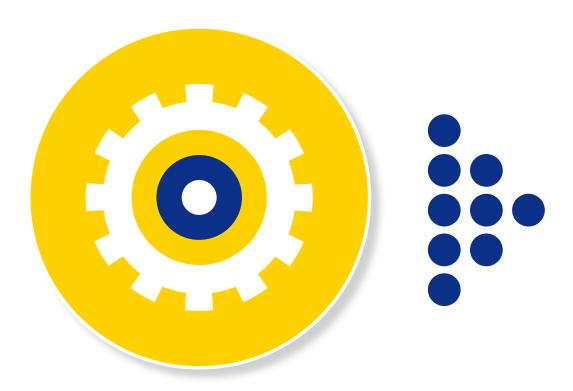
(para convocatorias descentralizadas del Programa Erasmus+)

http://www.sepie.es/iniciativas/eycext.html

4. Otras oportunidades para convertirse en Experto de la Comisión Europea

A menudo, la Comisión Europea contrata expertos para evaluar licitaciones y para controlar y asesorar en diferentes Programas financiados con fondos de la Unión Europea. Además de darse de alta en el Portal del Participante en el Módulo de Expertos, se puede responder a convocatorias individuales que se publican en la siguiente página:

https://ec.europa.eu/info/node/14313/_en





Recursos útiles y fuentes consultadas

1. Convocatoria de expertos para H2020 y el RFCS

http://ec.europa.eu/research/participants/data/support/h2020_call-individual_experts_oj_c342_03.pdf

2. Modelo de contrato de H2020 para expertos

http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/experts_manual/h2020-experts-mono-contract_en.pdf

3. Preguntas frecuentes en el portal del participante

https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/support/fag.html

4. Listado de evaluadores

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/reference_docs.html#h2020-expertslists

5. Otras oportunidades para ser experto de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/info/node/14313/_en

6. Manual on-line del Portal del Participante

http://ec.europa.eu/research/participants/docs/h2020-funding-guide/experts/experts_en.htm

7. Instrucciones proporcionadas por la Comisión Europea a los evaluadores seleccionados en H2020:

http://ec.europa.eu/research/participants/data/support/expert/h2020_expert-briefing_en.pdf

8. Guía del CDTI

http://eshorizonte2020.cdti.es/index.asp?TR=A&IDR=1&iddocumento=4555

9. Formularios de evaluación proporcionados a los evaluadores para puntuar las propuestas

(Distintos formatos para RIA/IA y para CSA)

http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/call_ptef/ef/h2020-call-ef-ria-ia-csa_en.pdf

10. Información importante de la CE a los expertos del H2020

(excluye a los contratados por la ERCEA)

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/reference_docs.html#h2020-expertslists



Guía para incluir adecuadamente en el registro de experto los temas éticos, de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados. En 2015 la Comisión Europea comunicó a los expertos inscritos en el portal del participante para el Programa Horizonte2020 la inclusión de nuevos criterios que se iban a incluir en los procesos de selección de expertos evaluadores. Les informó de cómo incluir estos nuevos aspectos en los diferentes apartados del registro.

Adjuntamos las partes más relevantes, aunque el documento completo se puede encontrar en el siguiente link:

https://sgitt-otri.ua.es/es/proyectos-internacionales/documentos/v8-evaluador/guia-ec-etica-genero-tt-evaluador.pdf



Guidelines on how to flag expertise in ethics matters, gender equality and gender dimension as well as in dissemination and exploitation of results or communication in your expert profile

Step 1 - Flag your expertise in your 'specialist fields'

Specialist fields are one of the criteria used to match the expert's profile with the expertise needed for carrying out H2020 assignments such as the evaluation of proposals. Therefore, you should use them to flag your expertise in a given domain. Please note that you have to indicate at least one specialist field for your profile to be valid.



In order to indicate **gender** as one of your areas of expertise, you will be able to identify 60 available fields by entering 'gender' into the search box. From these fields you can select the relevant ones for your profile. Gender expertise can encompass issues as diverse as: gender and women studies, gender in specific research fields (gender in medicine, gender in security, gender in ecology, etc.), gender equality in employment, gender equality in research policy development and in research institutions, statistics and indicators, tools development, gender impact assessment, gender budgeting, monitoring and evaluation.





Guía para incluir adecuadamente en el registro de experto los temas éticos, de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados.



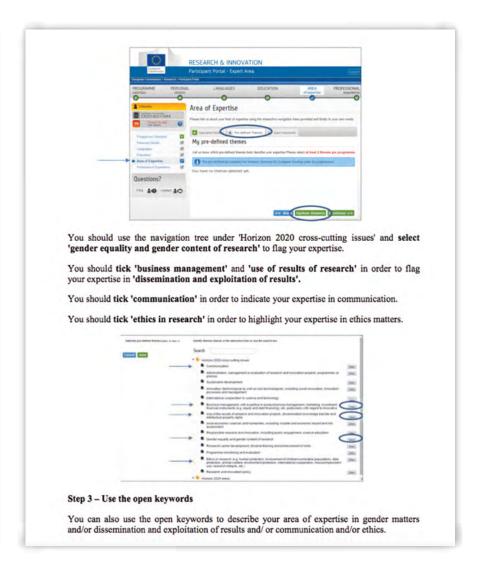






Guía para incluir adecuadamente en el registro de experto los temas éticos, de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados.



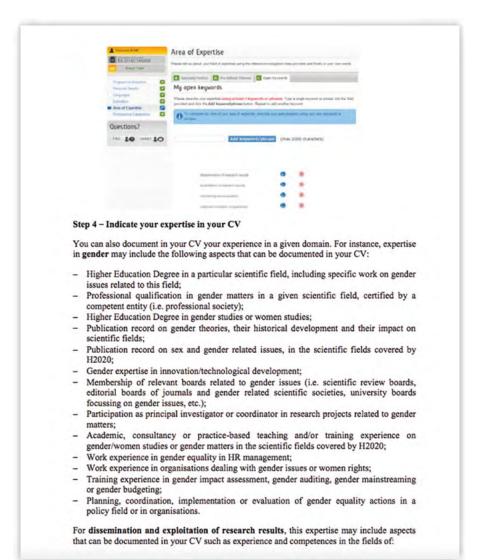




Guía para incluir adecuadamente en el registro de experto los temas éticos, de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados.









Guía para incluir adecuadamente en el registro de experto los temas éticos, de género y la difusión, comunicación y explotación de resultados.



- Entrepreneurship, like having established a company or working with venture capital or business angels;
- Intellectual property rights;
- Taking research results to applications / demonstrators / first users;
- Standards that help the uptake of a new product or process;
- The market introduction of new products;
- the introduction of new processes in a company, an organisation or in public administration;
- Transfer of new technology and other results from research to users; outreach to professional and commercial organisations;
- The early involvement of potential end-users (other research subjects, customers, businesses further down the value chain, public procurers, public policy makers) in research and innovation projects;
- A dialogue between research, public and policy, like translating policy needs to research questions and translating research results into policy making processes (at local, regional, national or international level).

For communication, your expertise may be documented in your CV for example with a:

- Higher Education Degree in communication, Public Relations or related field;
- Professional qualification in communication, Public Relations or related field;
- Academic, consultancy or practice-based teaching and/or training experience on communication, Public Relations or related filed;
- Longstanding experience in science communication, Public Relations or related field including planning, coordinating, implementing or evaluating communication/ Public Relations activities in a policy field or in organisations.

Finally you can also indicate your expertise in ethics matters in your CV.

OGPI



OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES



La OGPI es la Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales, creada en Mayo del 2005 en la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), perteneciente al SGITT (Servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia de Tecnología) que depende orgánicamente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante. Nuestra vocación está 100% centrada en las necesidades del investigador de la Universidad de Alicante y mejorar su acceso y gestión de los fondos Europeos e Internacionales.

¿Qué SERVICIOS ofrecemos?

- Información de programas, convocatorias y oportunidades de financiación de proyectos de I+D+i.
- 2. **Búsqueda** de socios. Asistencia en formación consorcios.
- 3. **Preparación** de propuestas
- 4. **Apoyo** durante la ejecución del proyecto.
- 5. **Asistencia** en cierre del proyecto y auditorias.

También OGPI ha desarrollado una sección basada en la planificación y gestión de proyectos de Educación Superior, principalmente proyectos de foralecimiento insitiucioneal e investigación, a través de la cual ofrece sus servicios de consultoría, formación y coaching a otras instituciones de Educación Superior de todo el mundo.

OGPI – Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales - Proyectos Institucionales Email: project.management@ua.es Teléfono: +34 965909718 Página web: ogpi.ua.es

OGPI - Proyectos I + D + i

Servicio de gestión de investigación y transferencia de tecnología Vicerrectorado de investigación y transferencia de conocimiento

> Campus san Vicente del Raspeig Torre de control. Planta Baja Ala izquierda 03690 Alicante Email: ogpi@ua.es

Teléfonos: +34 965903801/3802/1288

Página web: https://sgitt-otri.ua.es/es/proyectos-internacionales/

